



# Organización de los Estados Americanos

## Acerca de Becas OEA de Desarrollo Profesional

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ofrece oportunidades de becas para capacitación a ciudadanos de los Estados miembros. Los cursos de Desarrollo Profesional, pretenden expandir o actualizar el conocimiento de los participantes en los campos de especialización relacionados con las áreas de prioridad establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral (CIDI) del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral 2006-2009. Los Estados miembros de la Secretaría General de la OEA han aprobado las siguientes áreas de desarrollo:

- Educación
- Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo
- Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados
- Desarrollo e Intercambio Científico y Transferencia de Tecnología
- Fortalecimiento de Instituciones Democráticas
- Desarrollo Sostenible del Turismo
- Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente
- Cultura

Las becas del Programa de Desarrollo Profesional (conocidas anteriormente como CHBA, PEC y CEAT), se conceden a individuos que cumplen los requisitos para desarrollo profesional a través de cursos en áreas especializadas de capacitación. Estos cursos de actualización profesional se llevan a cabo a través de arreglos de costos compartidos con los Gobiernos de los Estados miembros, Países Observadores Permanentes, estados que no son ni Miembros ni Estados Observadores de la OEA, de organizaciones regionales, de universidades públicas y privadas e instituciones educativas o en coordinación con otras áreas de la Secretaría General de la OEA. Las becas se conceden para cursos que se llevarán a cabo de manera presencial, a distancia, tutoriales o en línea en cualquiera de las instituciones mencionadas. Las becas de Desarrollo Profesional también se ofrecen para programas de estudios específicos propuestos por organismos interamericanos.

Estas oportunidades de becas de capacitación ayudan a satisfacer las necesidades de desarrollo de los Estados miembros, constituyendo una inversión vital en el capital humano de la región. Los participantes regresan a sus respectivos países y transmiten lo aprendido a otros, multiplicando de esta manera los beneficios del programa.

### **Anuncio de los cursos:**

Cada año, el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DHDEC) prepara una lista de todos los cursos para los que se ofrecen becas y publica convocatorias detalladas para cada uno de estos cursos. Esta convocatoria contendrá toda la información pertinente incluyendo el contenido y duración del curso, la institución que lo ofrece, los requisitos de elegibilidad, los procedimientos de solicitud, los beneficios que se ofrecen, y la fecha límite para la entrega de solicitudes en el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DHDEC) en Washington, DC.

Las listas de cursos y las convocatorias individuales se distribuyen en los Estados miembros de la Secretaría General de la OEA y en las Misiones Permanentes de los Estados miembros ante la OEA.

**Elegibilidad:**

- Ser ciudadano o residente permanente de alguno de los [Estados miembros de la OEA](#)
- Los candidatos deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria del curso.
- Los candidatos deben demostrar proficiencia en el manejo del lenguaje en que se instruye el curso.

**Fecha de inicio y duración de las becas:**

Las fechas de inicio y finalización de los cursos se indican en la convocatoria correspondiente. Las becas se otorgan para la duración del curso.

**Lugar de estudio:**

- No se otorgarán becas para cursos que se desarrollen en el mismo país de origen del candidato. Una beca puede ser otorgada para estudio o investigación en otro país en el cual el solicitante tiene status de ciudadano o residente permanente solamente con la aprobación de la ONE del país de origen.
- Se podrán otorgar becas de estudio bajo la modalidad a distancia, en cuyo caso el participante permanece en el país de origen, si el programa es ofrecido por una institución que no está basada en el país origen del participante.

**Beneficios:**

- Las becas de actualización profesional proveerán fondos para matrícula y cuotas, transporte internacional y seguro de salud. Estos beneficios variarán de acuerdo al tipo de beca otorgada.
- La convocatoria individual para cada curso especifica cuáles son los beneficios que ofrecen la institución educativa y/o la agencia patrocinadora.

**Fecha límite para la presentación de solicitudes:**

*La fecha límite para la presentación de solicitudes ante el ONE difiere de un país al otro y por lo tanto debe ser confirmada con el ONE correspondiente al país de origen del solicitante.*

Las solicitudes deben ser presentadas con suficiente antelación junto a los demás documentos requeridos ante el ONE del país de origen o residencia permanente del candidato. Los ONEs, a su vez, deberán enviar los formularios de solicitud debidamente llenados al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DHDEC) en Washington, DC. antes de la fecha límite indicada en la convocatoria correspondiente y que difiere según cada curso.

Una solicitud de beca OEA para los cursos de actualización profesional debe tener el apoyo oficial del ONE designado por el país de origen o residencia permanente del candidato.

Los ciudadanos Americanos o residentes permanentes deben enviar sus solicitudes directamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DHDEC) en Washington, DC antes de la fecha límite indicada en la convocatoria correspondiente y que difiere según cada curso.

**Anuncio de las Adjudicaciones:**

Los becarios serán contactados directamente para ser informados de los resultados de su solicitud. Las Misiones Permanentes ante la OEA , los ONEs y las Oficinas de la Secretaría General en los respectivos países serán también informados de estas adjudicaciones.